



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 352 DE 1993 (NOVIEMBRE 11)

Por la cual se modifica parcialmente el Plan de estudios del programa de Biología.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la ubicación de METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, en el VI Semestre no permite a los estudiantes elaborar proyectos de investigación, sino en el último año de su carrera.

Que la asignatura NUTRICION, actualmente en el V Semestre y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, pueden intercambiarse sin alterar los prerrequisitos.

Que mediante Proposición 019 de noviembre 10 de los concursantes, el Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, solicita se autorice modificar parcialmente el plan de estudios vigente del programa de Biología.

Que este Organismo, consideró viable esta petición.

ACUERDA:

Artículo 1º. Modificar parcialmente el plan de estudios del programa de Biología, con los siguientes cambios:

Pasar la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION del VI al V semestre.

Cambiar la asignatura NUTRICION del V al VI Semestre.

Artículo 2º. Vice-rectoría académica, planeación, facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, Programa de Biología y OCARA, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, en el salón de sesiones de los Consejos Universitarios, el día 11 de noviembre de 1993.

(FDO.)
JUSTINO ERNESTO REVELO OBANDO
Presidente

(FDO.)
MANUEL ENRIQUE MARTINEZ RIASCOS
Secretario

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL